

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION
PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS**

TEMAS: 1. Analizar el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el área de Técnicas de producción y uso de Etanol Combustible, del 13 de septiembre del 2005. Expediente No. 00005

FECHA: Miércoles 11 de octubre de 2006

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Salón Principal de Comisiones

PRESENTES:

Senadores:

Juan Olando Mercedes Sena, Presidente de la Comisión

Euclides Rafael Sánchez Tavárez

Alejandro Leonel William Cordero

Heinz Vieluf Cabrera

Charlie Mariotty Tapia

Senadores con excusa válida

Juan Roberto Rodríguez Hernández

Francisco Radhamés Peña

Asesor Presente

Ing. Roger Pérez de La Paz

SINTESIS DE REUNIÓN

La reunión se inició a las 11:45 de la mañana con las palabras introductorias del Senador Juan Olando Mercedes Sena, Presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos y dio la bienvenida a todos los presentes.

El Senador Juan Olando Mercedes Sena, expresó que recibió una invitación del Presidente del Senado para representarlo en un encuentro el próximo sábado 14 del presente mes, en la Fundación Global y Desarrollo (**Funglode**) donde se analizarán los siguientes temas:

- 1) Ley General de Combustibles.
- 2) Proyecto de Ley de Modificación de la Ley General de Electricidad No. 125-01.
- 3) Anteproyecto de Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

El Presidente de la Comisión externó que debemos cumplir con nuestro rol como técnicos integrantes de esta Comisión y que este Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el área de técnicas de producción y uso de Etanol Combustible contribuirá a que se consoliden y fortalezcan aún más las relaciones entre República Dominicana y Brasil; además constituirá un gran impacto debido a su implementación técnica con los diferentes organismos tanto públicos como privados de nuestro país para

la producción de Etanol. Expresó que el mismo establece mecanismos de cooperación técnica y por otra parte, el uso de etanol combustible significa un gran avance para nuestro país y **amerita urgencia nacional**, ya que limita la emisión de gases que contaminan el medio ambiente, entre otros resultados de impacto positivo en el desarrollo socio-económico del país.

Luego el Presidente de la Comisión se refirió al Informe presentado por esta Comisión sobre el análisis del Tratado y pidió al asesor, Ing. Roger Pérez de la Paz que procediera a leer dicho informe por lo que este destacó que esta Comisión apoderada del citado documento de referencia, recibido como uno de los proyectos pendientes de estudio de la anterior gestión legislativa, entre otros, expresó que la República Dominicana es signataria y ha ratificado diferentes Convenciones y Convenios Internacionales, como son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el protocolo de Kyoto, instrumento que nos compromete como país a realizar acciones en la producción de combustibles como fuentes alternas que reduzcan las emisiones de gases contaminantes en el sector transporte, disminuyendo el efecto invernadero que contribuye al calentamiento global del planeta.

Luego tomó la palabra el Senador Charles Mariotty el cual se refirió a que coincide con la visita del señor Roberto Rodríguez del Brasil, ex ministro de Agricultura, y que se debe organizar un almuerzo-encuentro para intercambiar ideas y experiencias, debido a que este señor es un gran conocedor y está muy bien argumentado sobre dicho tema.

CONCLUSION:

- Elaborar un Informe de Gestión, para ser incluido en la agenda de la próxima Sesión del martes 17 del presente mes para su conocimiento y ratificación.

Hora de cierre: 12:20 P.M.

Santo Domingo de Guzmán , D. N.
12 de octubre del 2006
Responsable: Carmen Matos A.

